



---

**AÑO V    N° 137**

**6 DE SETIEMBRE DE 2005**

---



# **Al Filo de la Realidad**

**Ovnis, Parapsicología  
y Ocultismo**

**Gustavo Fernández**

**Técnica : Alberto "Quique" Marzo**

**Gustavo Fernandez**

---

**De:** "Gustavo Fernández" <gusfernandez21@yahoo.com.ar>  
**Para:** "Gustavo Fernández" <gusfernandez21@yahoo.com.ar>  
**Enviado:** Jueves, 08 de Septiembre de 2005 22:52  
**Asunto:** Fw: [AFR] Revista Al Filo de la Realidad N° 137

----- Original Message -----

**From:** [CAI - Centro de Armonización Integral](#)  
**To:** [Lectores de Al Filo de la Realidad](#)  
**Sent:** Tuesday, September 06, 2005 1:19 PM  
**Subject:** [AFR] Revista Al Filo de la Realidad N° 137

---

**OCULTISMO**

**OVNI's**

**PARAPSICOLOGÍA**

Año 5

Martes 6 de setiembre de 2005

N° 137

# AL FILO DE LA REALIDAD

*"Disiento con lo que dices, estoy en total desacuerdo con ello,  
pero defendería con mi vida tu derecho a decirlo". Voltaire.*

(( ( Fundada el 10-5-2000 )))

---

**Director:** Gustavo Fernández      **Técnica:** Alberto Marzo

---

*\* Desde Paraná (Entre Ríos, Argentina)  
para 6777 suscriptores (auditado por [eListas](#))  
en todo el mundo \**

**En este número de AFR:**

— ¿ABDUCCIÓN, PORTAL DIMENSIONAL O MASACRE COLECTIVA?  
por **Gustavo Fernández**

---

[AFR] = Revista quincenal + Lecciones de Esoterismo Práctico + Audio = **Suscripción gratuita**  
Escuche o descargue nuestros micros y programas de audio desde: [Radio La Embajada](#) o [eGrupos](#).

---

## **AL FILO DE LA REALIDAD ES UNA REVISTA QUINCENAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA POR EMAIL QUE INCLUYE LECCIONES DE ESOTERISMO PRÁCTICO Y MICROS DE AUDIO**

**Suscripción gratuita (ALTA):** [afr-alta@eListas.net](mailto:afr-alta@eListas.net)  
(automatizada) / <http://www.eListas.net/lista/afr/alta>

**Desuscripción (BAJA):** [afr-baja@eListas.net](mailto:afr-baja@eListas.net) (automatizada) / <http://www.eListas.net/lista/afr/baja>

Las altas y bajas por email requieren de su parte una confirmación (simplemente respondiendo el mensaje y enviándolo vacío; lo que importa es la dirección), un procedimiento estándar para evitar que alguien lo suscriba sin su consentimiento.

**¿Cambio de dirección por email? (ALTA+BAJA):** Implica la Suscripción/ALTA con la nueva dirección primero y luego de recibir la Bienvenida, enviar la Desuscripción/BAJA con la antigua.

---

**Agregue "[postmaster@alfilodelarealidad.com.ar](mailto:postmaster@alfilodelarealidad.com.ar)" a su libreta de direcciones o lista blanca, así no tendrá problemas para recibir futuros envíos.**

---

Estos y otros recursos **gratuitos** disponibles en [www.alfilodelarealidad.com.ar](http://www.alfilodelarealidad.com.ar) :

- Curso Básico de Tarot.
  - Curso Básico de AutoDefensa Psíquica.
  - Libro "Los Secretos del Triunfo Sexual".
  - Libro "Normas Jurídicas para el Ejercicio Legal de la Parapsicología y el Tarot".
  - Lecciones anteriores del Curso de Esoterismo Práctico (se emite por esta misma lista).
  - La Embestida de los Escépticos
  - ¿Existen los "Hechizos" y "Maleficios"?
  - Denuncia por genocidio: El negocio con las enfermedades.
  - Micros y Programas de radio (audio).
  - Curso gratuito de Hipnosis.
  - Software para consulta del I Ching
- 

### **Estimados amigos y amigas:**

Nuestro director, Gustavo Fernández, desea reiterar su pedido a amigos y amigas de la ciudad argentina de **Santa Fe** que deseen coplaborar con él en la organización de eventos a contactarlos a su mail personal, haciendo extensiva esta invitación a lectores de AFR de la también argentina ciudad de

**Córdoba.**

Quienes puedan estar potencialmente interesados en colaborar con él en la organización de presentaciones de estas actividades en esas ciudades pueden contactarle a su mail personal, [gusfernandez21@yahoo.com.ar](mailto:gusfernandez21@yahoo.com.ar) .

Muchas gracias.  
Centro de Armonización Integral

---

*La desaparición de toda una familia en Entre Ríos, Argentina*

## ¿ABDUCCIÓN, PORTAL DIMENSIONAL O MASACRE COLECTIVA?

escribe: [Gustavo Fernández](#)

El suceso es asaz extraño, no sólo por su naturaleza sino porque despierta suspicacias en cuanto a la participación de fuerzas oscuras en la manipulación o intoxicación periodística de la información. En efecto, es cuanto menos sugestivo que, pese a lo particularmente insólito del episodio y sus tal vez macabras implicaciones —de las que iremos hablando— la prensa nacional le ha dado una casi nula cobertura. Sin desmerecer otras tragedias personales —desaparición de niños, prostitución infantil y un largo etcétera; que a través de los meses han acaparado espacios crecientes en radio, TV y medios gráficos, movilizado la angustia y la furia popular (expresada en marchas multitudinarias en distintas ciudades, y la intervención quizás demagógica, siempre oportunista y pocas veces útil de funcionarios de turno y políticos en época de campaña)— al denominado “*caso Gill*” apenas se le ha dedicado espacio en la prensa provincial (obviamente, sí importante en las localidades directamente afectadas, más secundario en el resto del territorio) y mínima cobertura de los grandes medios centralizados en Buenos Aires.

Para los que conocemos el juego periodístico, esto tiene de por sí, si no un ingrediente de misterio, cuanto menos de insólito: este hecho contiene todos los elementos necesarios para justificar el envío de móviles a instalarse en el lugar, rastreo de testigos, las hoy masificadas y éticamente discutibles “cámaras ocultas”, incluso el germen de algún libro de venta masiva. Pero no. Seis personas desaparecidas de la noche a la mañana, sus efectos personales, dinero y documentación intactos en una vivienda sin señales de violencia ni huida presurosa, la mesa servida para una cena que nunca llegó, sospechas de adulterio, rumores de distribución de drogas o medicamentos de fabricación ilegal, adulterio, corrupción policíaca y, si abrimos el juego a otros hechos colaterales, una zona frecuente en apariciones de OVNI, mezclas bizarras de fenómenos milagrosos y degradación humana... Vamos, si da para toda una película.

Así que, casi como borrador de un guión futuro, trataremos de comenzar a poner en orden toda esta información, sin olvidar que existe un estricto “secreto de sumario” sobre la causa y que sólo

incidentalmente es posible acceder a los testimonios que rodean un hecho sobre el cual la gente tiene miedo de hablar. Para la elaboración de este informe —que tiene mucho de preliminar y circunstancial— me he desplazado hasta la ciudad de Nogoyá (donde se sustancia judicialmente la causa), hablado con allegados a la misma, con los protagonistas, y leído fotocopias de algunas páginas del expediente. Lamentablemente, debo añadir también que muchos de los informantes han solicitado expresamente no ser mencionados, con lo cual las distintas hipótesis que iremos entretejiendo tienen la falencia de estar construidas sobre dichos de terceros no verificables, lo que necesariamente, por otra parte, no los convierte en improbables.

### Cómo comenzó todo

El 14 de enero del año 2002, la familia compuesta por José Rubén Gill, a la sazón de 56 años y apodado “*Mencho*”, su esposa, Norma Margarita Gallego de 26 y sus hijos María Ofelia (12), Osvaldo José (9), Carlos Daniel (6) y Sofía Margarita (4), concurren al velatorio de un conocido en la ciudad de Viale, provincia de Entre Ríos (Arg.), a unas pocas decenas de kilómetros de su lugar de residencia permanente, un paraje conocido como “*Crucesita Séptima*” (sí, el error de ortografía no es nuestro; así figura en todos los catastros y cartografías) en el departamento Nogoyá, y que ya es repetitivo en nuestras investigaciones en esta provincia. Sin ir más lejos, recordemos que a poca distancia de donde ocurrieron los sucesos que habremos de describir aquí es donde el testigo Daniel Medina tuvo su segundo —y más impresionante— encuentro cercano con un OVNI (y en esa ocasión con sus hipotéticos tripulantes) entrevistado por AFR en nuestro N° 129.



Así que, entonces, los Gill —“*puesteros*”, esto es, cuidadores y explotadores bajo contrato de una estancia, en este caso la llamada “*La Candelaria*”, propiedad de Alfonso Goette, residente en Viale y también propietario de una farmacia— asisten a ese funeral, conversan con algunos asistentes (entre ellos la propia hermana de Norma, quien con el tiempo se convertiría en la principal impulsora de las investigaciones pero también, extrañamente, incidentalmente comprometida por un hecho quizás fortuito que ya veremos) y emprenden, ya de mañana temprano y mediante transporte público, el camino de regreso. Jamás, nadie, volvió a verlos.

Pasados tres meses, la hermana de Norma, que los esperaba para el cumpleaños de un hermano, manifiesta su extrañeza al no asistir los mismos y tras intentar infructuosamente de comunicarse telefónicamente, habla con el patrón de su cuñado, el ya citado Alfonso Goette. Éste manifiesta no saber nada de los Gill desde ese mismo 14 de enero a horas tempranas (comprendamos que la mecánica de trabajo del campo no obliga a un propietario, que delega en terceros la explotación de un establecimiento, a una supervisión constante, con lo cual no es común pero tampoco extraño que puedan pasar unas semanas sin que las partes tengan mutuas noticias) pero también que Norma le había pedido telefónicamente “*cuatro o cinco días de vacaciones para visitar a unos familiares en Santa Fe*”, comentario con el que trata de tranquilizar a la llamante. Pero al cabo de unos diez días, al —según dice— no volver a tener noticias de los Gill, se dirige junto a otro conocido hacia “*La Candelaria*”. Según consta en el expediente judicial, cuando llegó supuso en principio que la familia Gill se encontraría por los alrededores, “*ya que estaban las puertas abiertas, la mesa servida como para la comida, los animales sueltos, las luces de la casa prendidas*”. Goette sale infructuosamente a buscarlos

y al no hallarlos da parte a la policía, llegando a las pocas horas una comisión que realiza un relevamiento “*de visu*” y autoriza al propietario —grave error procesal que podría haber “ensuciado” posibles pistas— a disponer del lugar (en vez de perimetrarlo como escenario probable de un ilícito) con lo cual Goette deja circunstancialmente otro empleado (de apellido Comas) a cargo de la estancia. Sólo tres meses después es citado a declarar en calidad de testigo, por primera vez, por la Justicia.<sup>[1]</sup>

En cierto modo, sin embargo, el proceder es comprensible. Aún hoy —¡pasados tres años!— la Justicia entiende que no hay semi plenas pruebas de un acto criminal y caratula la causa como “averiguación de paradero”. Para la policía, más en aquél momento, sólo se trataba de la ausencia, quizás momentánea, de una familia, y nada ameritaba la necesidad de proceder como ante un hecho criminal consumado. El punto es que la familia nunca apareció y sí comenzaron a hacerlo los rumores, las versiones de toda índole.

Goette es un hombre de ascendencia rotundamente alemana, de carácter irascible pero que llevaba con su empleado Gill más de quince años de relación laboral. Se dice —cuántas veces habremos de repetir en este informe esa frase: “*se dice*”— que dicha relación se había deteriorado en los últimos tiempos y el propio “Mencho” Gill habría manifestado a terceros su deseo de abandonar ese trabajo. Habría, seguramente, otros motivos. Era un comentario difundido que la hija menor de Norma Gallego no sería de Rubén, sino de su patrón. De hecho, la semejanza es cuanto menos sugestiva al ver todas las fotografías. Y el propio Goette, en una entrevista televisiva<sup>[2]</sup> se quebró ostensiblemente al hablar de la pequeña.



A través del tiempo se realizaron un número sustancioso de pericias y diligencias ordenadas judicialmente. Nunca se ha encontrado absolutamente nada y ello, sin duda, alentó toda clase de macabras especulaciones. Por ejemplo, corrió el rumor de que la familia habría sido asesinada por Goette o sicarios contratados por éste, tal vez por un enfrentamiento devenido del pretendido adulterio, y luego sus cuerpos desintegrados en un “molino” que existe en la estancia, un aparato para pulverizar huesos de animales (lo que luego se comercializa como elemento importante en la preparación de alimento de ganado). Empero, uno de los propios jefes policiales participantes en la causa, el comisario Gutiérrez, descartó totalmente esta posibilidad toda vez que en dicho molino no se encontró evidencia alguna de restos humanos. Ciertamente, fue este mismo comisario el que solicitó —esto lo hemos leído textualmente de una copia parcial del expediente judicial— la intervención de la división Contra el Crimen Organizado de la Policía Federal Argentina, ante ciertas derivaciones sobre las que iremos abundando.

El abogado de la ciudad de Viale, Elbio Garzón, ha tomado hace tiempo la defensa de los familiares directos de Norma Gallego, quienes han tratado de presentarse insistentemente como parte damnificada, pedido que no ha sido aceptado por el Juez interviniente, el doctor Gallino. La razón: como simplemente se está ante la “falta de paradero” de una familia sin que exista la menor evidencia de un hecho de violencia o “privación ilegítima de la libertad”, se considera que no hay por lo tanto damnificado alguno y sólo un oficio, precisamente, de “averiguación de paradero”. De más está decir que los familiares de Gallegos sostienen que la familia está muerta y apuntan abiertamente a Goette. Cuando deben

referenciar los motivos, en cambio, son más ambiguos. Se apoyan en que Goette fue el único que vio “*los enseres intactos, todo en su lugar y sin signos de violencia*” (lo cual es inexacto: fue el primero, sí, junto con el testigo que le acompañó, pero no fueron los únicos ya que también lo hizo la comisión policial que llegó al poco tiempo), que las discusiones entre empleador y empleado eran conocidas y en la personalidad brusca, quizás violenta, de Goette. Pero convengamos que este conjunto de elementos no puede sostener una acusación de homicidio múltiple. Incidentalmente, señalemos que Norma Gallego se desempeñaba durante medio día como ayudante de cocina de una escuela rural. Lo que ratifica la seguridad de que no se fueron por propia elección, por ejemplo, es que además de hallarse en la vivienda los documentos personales de todos ellos y dinero en efectivo, ni siquiera retiró del cajero automático su último sueldo que le había sido depositado pocos días antes.

El carácter sospechoso de Goette se intensifica, sin embargo, si hemos de dar crédito a los siguientes elementos:

*Un secreto a voces:* El primer día en llegar los investigadores policiales —incluida una dotación de perros entrenados— a relevar la zona de los hechos (esto, seis meses después de la desaparición), son invitados —y aquellos aceptan— a un opíparo asado por el propio Goette. Los comentarios populares dicen que esto fue hecho con el propósito de hartar de comida y vino a los agentes policiales e incluso a los animales, eclipsando la capacidad de éstos en seguir rastros. Ciertamente, no parece muy correcto que los policías acepten instalarse a disfrutar del típico asado argentino en horas de trabajo, pero también recordemos que (a) Goette no era —ni es— formalmente acusado de nada, por lo tanto no era sospechoso; (b) es una costumbre demasiado encarnada en el espíritu de los hombres de campo el preparar un asado para agasajar visitantes con cualquier excusa; (c) la familia de Gallego, al tiempo que reivindica esta anécdota para restar credibilidad a la inspección, señala que a ellos no se les permitió no sólo participar en la búsqueda sino siquiera ingresar en la estancia. Por cierto, Goette tenía toda la justificación, si no la razón, en hacerlo: imprudentemente —o víctimas de la desesperación— los Gallego ya habían salido en medios locales a atacar a Goette, con lo cual éste estaba en todo su derecho de no ser condescendiente con ellos. Además, siendo la causa “averiguación de paradero” no existe razón jurídica para autorizar a participar, así sea en calidad de simples observadores, a partes ajenas al hecho que de paso no habían sido entonces ni siquiera aceptadas como partes damnificadas. Y sí es lógico que esté presente el dueño del lugar.

Una conclusión importante que debemos plantear aquí es que sea Goette o no culpable de la desaparición y/o muerte de estas seis personas o tenga indirecta relación con ello, ya ha sido juzgado y sentenciado por el imaginario popular. El punto es que las conclusiones que a ello llevan se basan en buena medida en hechos hasta hoy improbables (por ejemplo, un supuesto parentesco entre Goette y el juez interviniente por parte de la esposa de éste, rama familiar que no ha podido ser demostrada pero que de ser real invalidaría automáticamente al magistrado para seguir interviniendo y podría poner en tela de sospecha toda su actuación hasta aquí)[3], la poca simpatía que los habitantes de la zona tienen con aquél y la interpretación (si acertada o equivocada, igualmente da pie para construir distintas hipótesis) de estos resultados de las investigaciones policiales:

- a) Realizadas las indagaciones telefónicas por instrucción de la Fiscal interviniente, la doctora Ana María Contín de Daroz, se descubrió que desde unos meses antes llegaban, vía celular, llamadas telefónicas a “La Candelaria” procedentes de la ciudad de Rosario, en la colindante provincia de Santa Fe (además, obviamente, de las habituales familiares y laborales). Estas llamadas procedían de dos fuentes: un celular perteneciente a una mujer de apellido Pairalat, de treinta y dos años de edad, empresaria del rubro farmacéutico —dueña de una cadena de establecimientos dedicados a la especialidad— y una suboficial de policía, de apellido Gutiérrez. Ambas, Pairalat y Gutiérrez, al ser requeridas en indagación niegan primero la posesión de esos celulares y luego sí la aceptan, pero declaran haberlos extraviado o haberles sido hurtados. Corren rumores —sólo

- rumores— de que Pairalat se encuentra vinculada a la producción clandestina de medicamentos ilegales.
- b) Pero cuando continúan las investigaciones, descubren que el celular de Gutiérrez... está ahora en manos de la propia hermana de Norma Gallego, la principal responsable de “empujar” la investigación por el paradero de su hermana y aquella que constantemente apunta a Goette como responsable de la masacre. Interrogada al efecto de cómo ese celular llegó a sus manos, ha referido que le fue regalado por un cuñado, también policía de Santa Fe, quien se lo habría adquirido a la Gutiérrez, pero ésta última no dijo tal cosa cuando fue interrogada sino, como dijimos, que le había sido “sustraído o extraviado”. No deja de ser por lo menos muy curioso que el celular de alguien que afirma no tener relación alguna con los Gill pero desde el cual sí se habían hecho varias llamadas con mucha anterioridad a los hechos, aparezca en propiedad de una hermana de la misma desaparecida. Ciertamente, se comprobó que semanas antes de la desaparición la hermana de Norma ya había usado ese celular para comunicarse con la familia en la estancia.
  - c) Para peor, algunos de esos llamados —en tiempos en que el celular estaba en posesión de Gutiérrez— fueron hechos... a Elbio Garzón, el abogado elegido por los Gallego para representar sus intereses. El doctor Garzón ha manifestado que a su bufete llama infinidad de desconocidos y que él, personalmente, no recuerda en particular haber sostenido conversación alguna con la agente policial rosarina, pero convengamos que tanta casualidad se hace difícil de creer.
  - d) Y hablando de casualidades. La agente policial Gutiérrez tiene su domicilio particular en una pequeña callejuela de Rosario llamada... “La Candelaria”, *exactamente como la estancia de los sucesos*.[\[4\]](#)

Lo que periodísticamente llamamos “mercadería podrida”: Ante las primeras repercusiones periodísticas del hecho, un propietario de un taller mecánico ubicado sobre el río Guayquiraró —que divide esta provincia de Entre Ríos por el norte con la vecina Corrientes— dijo haber prestado asistencia técnica a una familia de seis miembros que decían provenir de la ciudad de Viale —recordemos, a 20 kilómetros de Crucesita Séptima— y que iban a buscar un nuevo empleo en esta otra provincia, los seis a bordo de un viejo automóvil Chevrolet azul. El tema es que esta especie nunca fue confirmada ni el “mecánico” fue hallado y las especulaciones sobre como este “dato” se filtró a la prensa — aparentemente para buscar zanjar las sospechas con la banal explicación de una familia un poco trashumante que decide partir a buscar un mejor destino en labores campestres lejanas— van señalando desde el propio Goette hasta la misma policía y al juez interviniente.

Así que la hipótesis popular es sencilla: Pairalat y Gutiérrez se encontraban asociadas a Goette en la distribución en Entre Ríos de medicamentos de origen ilegal, que quizás usaban La Candelaria —con conocimiento de Gill— para acopio de la misma; Gill, resentido con su patrón por las relaciones íntimas mantenidas entre éste y su mujer Norma, así como el nacimiento de la pequeña Sofía, decide “apretarlo”, es decir, solicitarle una suma considerable de dinero a cambio de su silencio y luego huir del establecimiento. Goette no sólo no cede sino que sospecha una traición y ordena a desconocidos matarlo, también a su familia. O quizás, los niños menores son sacados de la provincia y dados en tenencia a familias desconocidas. Luego, los cuerpos —seis, cuatro, dos— son sepultados en alguna localización desconocida y la organización ilícita de rosarinos y entrerrianos suspenden momentáneamente sus operaciones.

Es una hipótesis atractiva, debemos convenir. Pero tiene un gran inconveniente: con los mismos elementos se puede decir que la relación era entre Pairalat, Gutiérrez y los Gill a espaldas de los Goette, una asociación que podía dedicarse tanto al rubro medicamentos ilegales, como a las drogas o el abigeato, una asociación que no era desconocida por el resto de la familia Gallego —recordemos el celular de Gutiérrez en manos de la hermana de Norma— y que hace que éstos insistan tanto en buscar

un chivo expiatorio en la persona de Goette con el contubernio de un abogado que asume como querellante pero ya con ineludibles contactos previos con los rosarinos.

### Más elementos macabros

En los primeros días de junio de este año, en la zona conocida como “atracadero de balsas”, cerca de Villa Urquiza, treinta kilómetros al norte de la ciudad de Paraná —capital de la provincia— y sobre las márgenes del río homónimo, se realizó un hallazgo macabro: el torso *momificado* de un hombre, de unos sesenta años de edad, según las primeras pericias forenses. Inmediatamente, los familiares de Gallego presentaron por intermedio de Garzón un escrito ante el Juez de Instrucción, Jorge Barbagelata, para que se agilice el trámite de identificación mediante un análisis de ADN del mismo, en la presunción de que podrían tratarse de los restos de Rubén Gill. A la fecha de redactar este trabajo, tal análisis aún no ha sido realizado. Lo que sí se sabe es que el cuerpo estuvo por lo menos dos años en el agua, y lo que ha agregado un elemento más de misterio a todo esto es precisamente el estado en que fue hallado. En efecto, cuando originalmente leí que había sido hallado “**momificado**” pensé en un error de redacción expresiva del periodista; tal vez había querido decir “putrefacto” o algo así. Pero no había tal error. Según los peritos intervinientes, sin expedirse sobre las causas químicas o físicas que habrían devenido en el proceso, el torso se encontraba en estado de desecación originaria tal, que ni siquiera el largo tiempo de inmersión había hidratado o provocado descomposición de los tejidos más allá de un cierto porcentaje lógico (¿pero qué es lo “lógico” en casos como éste?). Aunque el cuerpo no sea de Gill, el interrogante es apasionante: ¿quién o qué momifica[5] un cuerpo descuartizado para luego abandonarlo en el río?. Si los restos sí son de Gill, los interrogantes se multiplican: ¿quién o quiénes, luego de asesinarlo —a él y su familia— se toman el trabajo de momificarlo, descuartizarlo —o al revés— y finalmente abandonar los restos?.

*Los únicos hechos ciertos:* Toda investigación que amerite ser científica —y la judicial forense debe serlo— sólo puede basarse en hechos absolutamente comprobados. En el “caso Gill” se tratan de:

- 1) Que la familia Gill, con todos sus miembros, desapareció en algún momento a partir de la mañana del 15 de enero de 2002.
- 2) Que no partieron por elección, ya que no se llevaron documentos, dinero, juguetes de los pequeños, pañales o biberones, vestimenta, etc.
- 3) Que nada se ha encontrado que incrimine a Alfonso Goette en tal desaparición.
- 4) Que nada presupone la muerte de los miembros de la familia.

Lógicamente, podemos hacer algunas acotaciones. La relación que Gill (pues para Goette, no hay más evidencia incriminatoria que el hecho de que él también fuera dueño de una farmacia) tuviera con Pairalat y Gutiérrez, aun en el caso de ser ilícita, no necesariamente de por sí es acusatoria: el mismo Goette comentó a periodistas[6] que el matrimonio Gill parecía tener ciertas inclinaciones religiosas atípicas en los últimos tiempos, no excluyendo la vidriosa posibilidad, según dijo, de que hubieran sido “secuestrados por una secta”. Por otra parte, no es tan difícil retirar del lugar a toda una familia sin necesidad de generar una escena de violencia. Basta, por ejemplo, que se amenace con un arma de fuego a los dos niños menores para que nadie piense en oponer la menor resistencia. Pero al mismo tiempo, se me ocurre que si los eventuales “asesinos” (Goette o quien fuera) deseaban hacer creer que la familia simplemente se había autoexiliado, los mismos hubieran hecho desaparecer los necesarios efectos personales para hacer creíble tal posibilidad y no, por el contrario, exacerbar las sospechas no sólo dejándolos sino también presentando la mesa como si la familia estuviera a punto de cenar o almorzar. Goette, ciertamente, no escuchó jamás hablar del “Mary Celeste”. Y aquí presentamos los fundamentos de la “hipótesis paranormal”.

## ¿Abducción o portal dimensional?

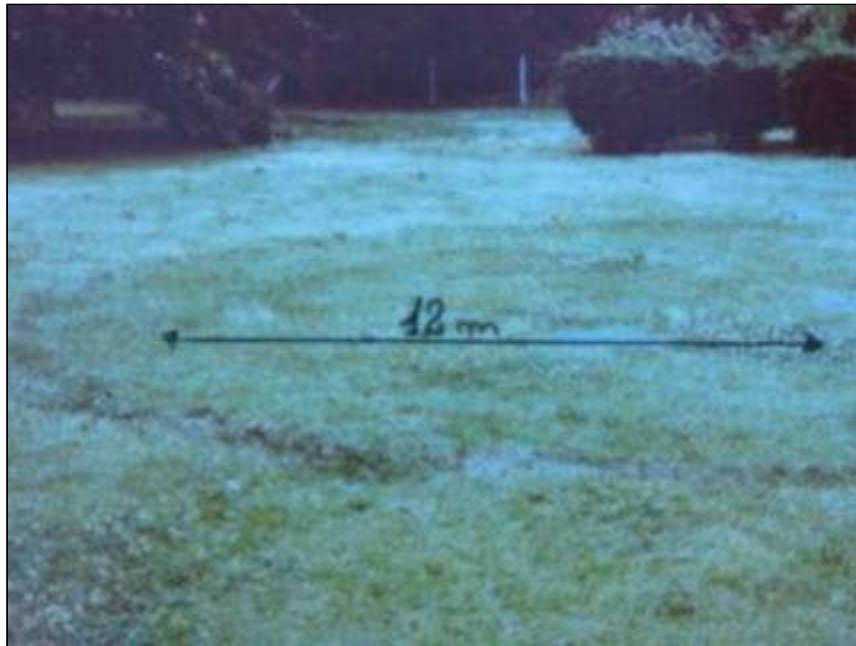
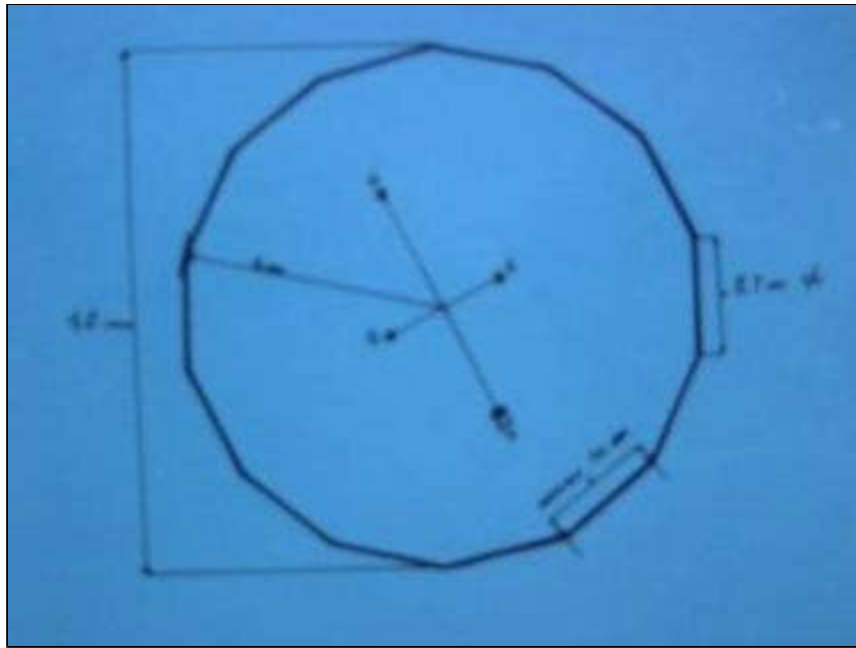
Precisamente es el último punto el que abre la puerta a discutir, por inverosímil que parezca, otras explicaciones. Porque, como decía Sherlock Holmes: “*Una vez descartado lo imposible, lo que queda, por improbable que parezca, debe ser la verdad*”. Si hasta hoy no existe ninguna evidencia cierta —los rumores no son tales, ya sabemos— que incriminen a Goette o a otros[7], la **desaparición** (esa palabra es la que correctamente debe ser empleada, y no otra) de los Gill puede y merece ser abordada desde todos los ángulos. Y por mucho que repugne al limitado horizonte particular de aquellos que en esta región (y evidentemente desconociendo la complejidad y universalidad de situaciones que a partir de aquí plantharemos) abordan la investigación de este episodio, no puede descartarse *a priori* aplicar las mismas reflexiones que en aquellos casos (que muchos de ustedes conocerán a través de fuentes más profundas que la mía) donde las desapariciones, o bien son adjudicables a **portales dimensionales** (esto es, “ventanas” o agujeros que a través del Espacio y el Tiempo transportan a sus víctimas —en ocasiones por cortos períodos, en ocasiones para siempre— a universos o dimensiones paralelas), o bien a **entidades inteligentes** (“**abducciones**” que, responsabilidad de supuestos extraterrestres u otra clase de Inteligencias, jalonan toda la historia humana).

Además del ya citado episodio del “Mary Celeste” (donde “la mesa servida” es recurrente), ¿es necesario volver a hablar de los episodios de Oliver Thomas, ese niño que en la Nochevieja de 1909 es “secuestrado” hacia el cielo por “algo” en plena noche y frente a la búsqueda desesperada de sus familiares que le escucharon gritar hasta perderse en la distancia?. ¿Debemos regresar, una vez más, al caso del poblado esquimal de Anjiku, unos mil ochocientos kilómetros al norte de Churchill, en Canadá, donde en 1932 y según comprobaron efectivos de la Policía Montada, sus cincuenta habitantes desaparecieron en la Nada, dejando sus armas, sus alimentos sobre el fuego en sus chozas, sus perros atados y sus huellas marchando en grupo hasta un punto en la estepa donde se volatilizaron?. ¿Y cuántos más?. Cualquier interesado en ampliar este tema encontrará sobrados antecedentes de que las “desapariciones”, aun grupales y asociadas o no al concepto de “secuestros por extraterrestres” no es un hecho aislado y descolgado en el contexto de la casuística mundial.

Por esta razón y en principio, ante la falta de evidencias más consistentes, la desaparición de los seis miembros de la familia Gill puede sumarse —hasta tanto se demuestre lo contrario— al amplio *dossier* de “desapariciones misteriosas”. Pero hay mucho más. Crucesita Séptima es, ya dijimos, una “**zona forteana**”, es decir, un paraje donde desde hace muchos años se concentran episodios extraños, observaciones de ovnis, apariciones “milagrosas”. Al ya citado testimonio de Daniel Medina podemos apuntarle varias apariciones de ovnis, clasificables en Primer, Segundo y Tercer Tipo, que nos fueron reportadas por habitantes de la zona. Viale, a sólo 20 kilómetros, reúne un catálogo extensísimo de observación de entidades asociadas o no a OVNI, que incluso ha ameritado que el investigador local **Ariel Lemos** escribiese un breve pero interesante librito titulado “*OVNI: llegaron también a Viale*”. Aún más: en su contexto geográfico han ocurrido sucesos que seguramente nada tienen que ver con ovnis, portales dimensionales y demás, pero que por su alto índice de extrañeza llama poderosamente la atención que ocurran, precisamente, “allí”. Brevemente cito dos, no porque carezca de mayores precisiones sino porque merecen por sí solos toda una crónica aparte: la caída de la imagen de una virgen en predios de una familia apellidada Schevollán que, aislados del mundo, analfabetos y sumidos en la promiscuidad, degradación y perversidad endógena (llegaban a arrojar a los bebés nacidos en el seno familiar y no deseados, aún vivos, como alimento a los cerdos) sufren una profunda crisis religiosa y resocialización, cambiando drásticamente sus condiciones de vida —y de las generaciones que venían— cuando “casualmente” los vientos arrojan en sus campos una imagen de la Virgen María lanzada desde una festividad en la vecina provincia de Santa Fe mediante globos.[8]

Además, han habido numerosos casos de aterrizajes con huellas, como estas fotografías que presentamos, de un episodio ocurrido en las afueras de Viale en el 2004, así como la reconstrucción de lo observado.







Ilustraciones y fotografías, cortesía de Jorge Aumasane.

Otro tema preocupante es que Crucesita Séptima —basta con observar cualquier mapa de la provincia— se encuentra próximo al departamento Islas del Ibicuy donde —si ustedes repasan nuestro informe sobre mutilaciones de ganado publicado en AFR N° 91, 92, 93, 95, 96 y 100) donde, mucho tiempo antes que pomposamente lo hiciera la prensa abierta, denunciemos las operaciones encubiertas de “marines” norteamericanos, en consonancia con el accionar de “helicópteros negros” y, claro está, la oleada mutilatoria que dio razón de ser a esa investigación. Crucesita Séptima, como dijimos, se encuentra en el departamento Nogoyá. Y es en este departamento donde en el 2004 y mayo de 2005 se declararon numerosísimos casos de carbunco o, si prefieren conocerlo por su nombre tristemente popular, **ántrax**.<sup>[9]</sup> No quisiera parecer más conspiranoico de lo que soy, pero dos cosas llaman poderosamente mi atención. Una, que en el año 2001 cuando se desató la histeria colectiva a nivel mundial por ese tema, la luego desmentida versión de la ocurrencia de dos casos en nuestro país (anunciado catastróficamente por el entonces Ministro de Salud Pública, el doctor Conrado Storani, generando una psicosis en la población por la dispersión, más que de ántrax, de *chántrax*<sup>[10]</sup>) no tenía ni un solo episodio confiable en que sustentarse. Hoy, tenemos más de 135 en dos años. Encima, a pocos kilómetros de las hoy denunciadas “bases provisionarias y clandestinas” de soldados norteamericanos en nuestro suelo, *y sólo esto merece una columna interior en diarios de provincia*.

Dos, que la mini epidemia de este año ataca en los mismos parajes y a las mismas familias que el año anterior, **sólo que esta vez a quienes no fueron infectados en la ocasión previa** (esto no es un invento mío, consta en las manifestaciones periodísticas del doctor Ricardo Cantaberta, director del Hospital San Blas de Nogoyá donde se alojó a los enfermos). Esta “actitud selectiva” del bacilo es extraña, muy extraña, y casi diríamos denota un comportamiento inteligente. El de una inteligencia que parece estar experimentando en un paraje determinado con un grupo dado, limitado y específico de conejillos de Indias.

¿Qué queremos decir?. No solamente que sigue siendo insólito que tantos episodios extraños se agrupen en una zona geográficamente tan limitada. Queremos decir que, conociendo las operaciones clandestinas de militares norteamericanos y otros organismos paragubernamentales a través de todo el mundo, usando muchas veces la “tapadera OVNI” para disimular sus tareas, la abducción de toda una

familia, habitante permanente de una estancia solitaria en el medio de la nada podría estar íntimamente vinculado con ellos, si es que fueron involuntarios testigos de *otra cosa*. Luego, incorporar en las bases de datos de las empresas telefónicas llamadas inexistentes desde celulares sí existentes con fechas previas sería, para esa inteligencia[11], apenas un juego de niños.

Propongo una adición elemental. Los componentes son éstos: zona de apariciones repetitivas de ovnis + presencia clandestina y sostenida en el tiempo[12] de “marines” y “helicópteros negros” + abducciones (en este caso los Gill) + ántrax (un elemento mediáticamente aterrador aunque en la práctica hasta ahora más bien inocuo, pero en su momento altamente funcional a la paranoia *post II-S*) y claramente surge que es posible que se esté construyendo (implicando a Goette, las presuntas relaciones parentales del juez Gallino, la farmacéutica Pairalat y la agente González) toda una intoxicación informativa[13] funcional a otra explicación de los hechos. No tenemos apuro alguno: el Tiempo, inexorable verdugo de Historia e historietas, mostrará la verdad.

---

[1] Estos detalles, así como las vistas parciales del expediente judicial que se tramita en el Juzgado Penal de la ciudad de Nogoyá, nos fueron facilitados por el señor Víctore Romero, portavoz de la Asociación Vecinal por los Derechos Humanos, de esa ciudad.

[2] Por Canal 9 Litoral, de la ciudad de Paraná

[3] Por cierto, sí se sabe que Gallino es sobrino del ex gobernador Sergio Montiel, titular del Ejecutivo provincial durante el desarrollo de los hechos.

[4] Sería interesante averiguar —no hemos podido disponer de esos datos— desde cuándo esa calle es así llamada y cuál es la antigüedad de la estancia o, cuanto menos, su nombre actual. De todas maneras, esto último es, por lo menos, de un mínimo de quince años atrás, de manera que si existe alguna relación entre Goette y Gutiérrez —relación que, huelga aclararlo, no ha podido ser demostrada hasta hoy por ninguna otra evidencia— por lo cual éste llama a su estancia como la calle de aquella, tal relación es con parientes o allegados de la Gutiérrez dada la cantidad de años transcurridos, en que la misma debería ser poco más que una niña.

[5] La momificación natural, a la que están expuestas los cadáveres en zonas como desiertos o alta montaña, en Entre Ríos, provincia calurosa, muy húmeda, de ríos, bañados y arroyos abundantes —no gratuitamente se llama esta provincia como se llama— es imposible. Tal vez podría serlo una “saponificación” (proceso por el cual los tejidos de un cuerpo se convierten, bajo la acción de la acidez del suelo, en grasa, con lo cual el cuerpo se conserva sólo que en forma cerosa) pero ciertamente no es el caso de este cadáver.

[6] Actualmente Goette ha decidido no conceder más entrevistas periódicas, según señala, porque la excesiva exposición mediática lo trastorna y afecta su imagen y su actividad, decidiendo que sea la Justicia la que se expida.

[7] Alguien se preguntará: ¿por qué no se detiene e interroga a Pairalat y Gutiérrez?. Hasta hoy, porque nada, excepto las llamadas de las que se tiene constancia de fechas y horarios pero no registros de sus contenidos —el sistema no guarda esa información— es suficiente prueba de nada.

[8] Sobre ello, hace años escribí una extensa crónica titulada “**Aquí vive el horror**” en un semanario regional, titulado “El Otro”. Si les interesa, algún día la reproduciré en las páginas de AFR.

[9] En mayo de 2005 fueron 35 casos de “*bacillus anthracis*”. Durante dos meses de 2004, cien, dos de ellos fatales.

[10] Para los no argentinos, un juego de palabras entre “chanta” o “chantada” (fraude, estafa, timo) y el bacilo del carbunco.

[11] Fíjense que escribo la palabra “inteligencia” en minúsculas, ya que pienso en la militar, no en la extraterrestre.

[12] Porque pese a tanta denuncia pública, no se fueron: si no, revísense los trabajos de tantos investigadores privados, entre ellos Andrea y Silvia Simondini y su sitio “[Visión Ovni](#)”.

[13] Que fácilmente “compra” una opinión pública y una prensa locales, siempre suspicaces con una Policía y una Justicia que tildan de corruptas sin excepción, siempre proclives a encontrar rápidos culpables aun sin cadáveres y sin pruebas, siempre carentes de una cosmovisión que les permita apreciar el problema desde toda una perspectiva no sólo espacial sino también temporal, siempre ingenuas y vulnerables a las operaciones de inteligencia.

Los interesados en el tema Mutilaciones pueden consultar la siguiente bibliografía:

(los suscriptos pueden enviar un mensaje vacío a la correspondiente dirección y le será enviado automáticamente. Quienes no son suscriptores, pueden descargarlos desde [aquí](#)).

AFR N° 26: [afr-get.46@eListas.net](mailto:afr-get.46@eListas.net)

Nuevos casos de mutilaciones asociadas a caídas de ovnis en Brasil

AFR N° 78: [afr-get.169@eListas.net](mailto:afr-get.169@eListas.net)

Editorial: Algunas reflexiones sobre mutilaciones de ganado

Mutilaciones Humanas: caso Guarapiranga

Prosiguen las mutilaciones

AFR N° 79: [afr-get.173@eListas.net](mailto:afr-get.173@eListas.net)

A propósito de mutilaciones humanas; el increíble caso del hombre que se "derritió".

AFR N° 91: [afr-get.200@eListas.net](mailto:afr-get.200@eListas.net)

(Monotemático) Mutilaciones de ganado en Argentina: El Informe Total (Parte 1)

AFR N° 92: [afr-get.201@eListas.net](mailto:afr-get.201@eListas.net)

(Monotemático) Mutilaciones de ganado en Argentina: El Informe Total (Parte 2)

AFR N° 93: [afr-get.206@eListas.net](mailto:afr-get.206@eListas.net)

Mutilaciones de ganado en Argentina: El Informe Total (Parte 3)

AFR N° 95: [afr-get.214@eListas.net](mailto:afr-get.214@eListas.net)

Mutilaciones de ganado en Argentina: El Informe Total (Parte 4)

AFR N° 96: [afr-get.220@eListas.net](mailto:afr-get.220@eListas.net)

Mutilaciones de ganado en Argentina: El Informe Total (Parte 5)

AFR N° 100: [afr-get.232@eListas.net](mailto:afr-get.232@eListas.net)

Mutilaciones de ganado en Argentina: El Informe Total (parte 6)

---

*María Rosa de Colaizzo*

Presenta

**1° CONGRESO DE  
TERAPIAS FLORALES ARGENTINAS**

**SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 2005**

De 9 a 19 hs.

ACREDITACIONES comienzan a las 8 hs. Se entrega Certificado

Lugar: **REGENTE PALACE HOTEL**

## Suipacha 964 - Capital Federal

Las 100 primeras personas que lleguen hasta las 9 hs.  
llevan **UN ELIXIR DE OBSEQUIO**

**SISTEMAS QUE SE PRESENTAN:**

Teresa Gonçalves	Flores Silvestres de América
Eloisa Castellanos	Flores de El Bolsón
Estela Rita Lerner	Esencias de Rosas de El Bolsón
María Rosa de Colaizzo	Elixires Espiritu y Tesoros del Mar Argentino
Dr. Franco Rossomando	Esencias Homeofónicas
Estella Lizzi	Flores de Mina Clavero
Virginia Brujis	Elixires Luxor
María del Carmen Vila	Anandaflora
Nidia Santa Cruz y Elvira Benito	Elixir La Echinácea Vientos del Sur
Dr. Jorge L. Raff	Flores de Raff
Maggie Reinhardt	Forest, Terapia Floral Argentina
Silvia Vázquez y Teresa Kirsch	Elixires Angélicos Rocío de Luz
Hersilia Oneto	Flores del Alma
Laura de Ancizar	Flores Nuestras
Susana Tamburro	Las Aguas del Espiritu
Agata Bertolino	Esencias Las Pléyades
Liliana Ulacco	Esencias Herbellas
Ana Abraham Molina	Esencias Florales Lakshmi

Valor de la entrada: \$ 30.-

(mencionando esta publicidad, 50% de descuento)

**TALLERES POST-CONGRESO**

Se darán el **DOMINGO 11 DE SETIEMBRE**, DE 15 A 18 HS.

(Reservas hasta el 20 de Agosto)

**Franco Rossomando**, Médico Homeópata

"Sanación por sonidos y colores"

Propiedades terapéuticas de los 12 sonidos y los 12 colores primordiales. Método de diagnóstico y aplicaciones terapéuticas.

**Jorge L. Raff**, Dr. en Medicina Energética, investigador y maestro de Esencias Florales

"Comprensión energética del Sistema Raff"

**María del Carmen Vila**, Terapeuta, profesora.

"Esencias Florales para los niños de nuevas vibraciones. Indigo y Cristal, y los que están llegando ..."

**Maggie Reinhardt**, Terapeuta, Profesora.

"Complementos florales, logros, partos y conductas"

**Estela R. Lerner y Eloisa Castellanos**,  
Terapeutas, Profesoras.

"Experiencia con Esencias Rosas y Plantas Sagradas"

Duración de todos los Talleres: 3 horas cada uno.

Inscripción previa hasta el **20 DE AGOSTO**. Cupos limitados.

Descuento del 20% por pago adelantado a la fecha del Congreso

Organiza: *María Rosa de Colaizzo*

Directora del Congreso

**INFORMES E INSCRIPCION**

TE. 4912-0777 / Cel. 15-5057-3978

Mail: [mrlcpaz@ciudad.com.ar](mailto:mrlcpaz@ciudad.com.ar)

Web: [www.mariarosadecolaizzo.com.ar](http://www.mariarosadecolaizzo.com.ar)

---

**FORMAS DE CONTACTO:**

Para envío de sugerencias, críticas, cartas de lectores: [click aquí](#).

Para envío de noticias, colaboraciones y todo material susceptible de ser publicado: [click aquí](#).

Por cuestiones técnicas,  
contacte con el Administrador a:  
[postmaster@alfilodelarealidad.com.ar](mailto:postmaster@alfilodelarealidad.com.ar)  
<http://www.elistas.net/lista/afr/contacta.html>

Para otras formas de envío o suspenderlos por vacaciones:  
<http://www.eListas.net/lista/afr/misprefs.html>

---

**NÚMEROS ANTERIORES:**

Puede [verlos en la web](#).

Puede solicitar **AFR 135** clickeando [este enlace](#) y enviando el mensaje vacío (respuesta automatizada).

---

**MÁS RECURSOS GRATUITOS EN:**  
[www.alfilodelarealidad.com.ar](http://www.alfilodelarealidad.com.ar)

---

**SE PERMITE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL  
MENCIONANDO FUENTE Y ENLACE:**

## **AL FILO DE LA REALIDAD**

[www.afilodelarealidad.com.ar](http://www.afilodelarealidad.com.ar)

---

**Al Filo de la Realidad** es órgano de difusión del **Centro de Armonización Integral**, academia privada dedicada a la investigación, difusión y docencia en el campo de las "disciplinas alternativas", fundada el 15 de octubre de 1985 e inscripta en la Superintendencia de Enseñanza Privada dependiente del Ministerio de Educación de la República Argentina, bajo el número 9492/93.

---

### **Normas Básicas Antivirus**

¿Pocos conocimientos técnicos? ¿Poco tiempo? ¿Ambos? :-)

Para suscribirse al boletín mensual

enviar un mensaje a: [nba-alta@egrupos.net](mailto:nba-alta@egrupos.net)

Para ver el último boletín:

<http://www.egupos.net/grupo/nba>

---

### **eListas hace los Blogs así**

Crea tu bitácora gratis y mucho más con uno de los servicios de blogs en español más completos

[www.zoomblog.com](http://www.zoomblog.com)

¿Quieres ver tu publicidad aquí?

---

### **Algunos de los cientos de artículos en venta o subasta en eGrupos.net**

- [Colección Guerrero del Antifaz \(25x17\) b/n casi completa 62 nums](#) (Puja a 190.00 EUR)
- [Enciclopedia Planeta de la Fotografía \(7 tomos\)](#) (Puja a 90.00 EUR)

¿Tienes algo que deseas vender? ¿O comprar? ¿Quieres ver tu anuncio aquí, gratis?

¡ Visita hoy mismo [eGrupos.net](http://eGrupos.net) !

Tu dirección de suscripción es: [gusfernandez21@yahoo.com.ar](mailto:gusfernandez21@yahoo.com.ar)

NORMAS BÁSICAS ANTIVIRUS (Lo que tenés que saber, en simple castellano)

Recibilas gratis 1 sola vez desde el autoresponder: [nba@sendfree.com](mailto:nba@sendfree.com)

Recibí las actualizaciones con el boletín +-mensual: [nba-alta@egrupos.net](mailto:nba-alta@egrupos.net)

Sitio web + RSS: <http://www.egupos.net/grupo/nba>